

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

51 TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8

EDICTO

Don José Antonio Rincón Mora, secretario del Juzgado de primera instancia número 8 de Torrejón de Ardoz (actual instrucción número 1).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 141 de 2011, a instancias de don Enrique Rivas González, don Alfonso Rivas González, doña Felisa Rivas González, doña Milagros Rivas González, don Agustín Agudo Carrillo, don Ángel Luis Robledillo García, don Marino García Casado, doña Juana Francisca García Casado y otros, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Rústica.—Una tierra de labor y secano de segunda y tercera clases titulada “ El Alperpe ” en el término municipal de Valdeolmos. Mide: trescientas sesenta fanegas, ciento veintitrés hectáreas, veintiséis áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, con raya del término de Zarzuela, don Félix Martínez y camino de Ribatejada; Sur, don Félix Martínez; Este, con la raya del término de Serracines, y Oeste, don Román López, don Vicente López, don Tomás Acevedo y don Félix Martín. La divide un arroyo que baja de calderón.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la instrucción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrejón de Ardoz, a 6 de octubre de 2011.—El secretario (firmado).

(02/9.390/11)